

Seguirá relación comercial con China.-CCE (Reforma 02/10/18)

Seguirá relación comercial con China.-CCE (Reforma 02/10/18) Frida Andrade Cd. de México (02 octubre 2018).- La relación comercial entre México y China continuará siempre y cuando existan igualdad de condiciones y se haga un comercio justo, refirió Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). "Hemos seleccionado a nuestros aliados y no impide que sigamos teniendo relaciones comerciales con China, siempre y cuando estas relaciones con China tengan la compensación del Gobierno mexicano para los artículos y productos que no estén en igualdad de circunstancias promovidas o subsidiadas por los gobiernos de origen o gobiernos de destino, pero evidentemente nuestra relación comercial continuará con China", dijo el empresario en conferencia de prensa. REFORMA publicó que en el Capítulo 32 del Acuerdo EU-México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés) México se comprometía a limitar la negociación de tratados con países que no estén a favor del libre comercio, pues son economías que se caracterizan por ser centralmente planificadas, como China. Además de que México deberá dar aviso a Estados Unidos y Canadá de sus intenciones de negociación con alguna de estas naciones. Castañón insistió en que los socios comerciales de México están a favor de la libre competencia. "Los socios comerciales que seleccionamos son economías donde van por el libre mercado y donde la libre competencia se da de tal forma que los accesos a mercados se den bajo igualdad de circunstancias (...) Ese calificativo de economía de mercado tiene que darse para poder entonces tener comercio leal en igualdad de circunstancias entre México y sus aliados", refirió Castañón. Pero reconoció que el mundo existe una preocupación por las diferencias comerciales que se puedan tener en distintas áreas de la industria y las afectaciones que se puedan tener en las economías locales. Asimismo, dijo que se espera resolver la imposición de aranceles en acero y aluminio, aunque no especificó si el resultado final sería la completa eliminación de estas tarifas. "En el caso de acero y aluminio, para México, está establecido en el Tratado que se resolverá y no se volverá a afectar en esos términos al firmarse el Acuerdo", afirmó.